Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Manizales, Mayo 14 de 2021

Doctor
DAVID ISLEN RAMIREZ GARCÍA
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social
Manizales - Caldas

ASUNTO: Solicitud de Autorización de modificación 1, Contrato **2103180323**

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento el Municipio de Manizales, suscribió contrato **2103180323** con LA ASOCIACIÓN CÍVICO SOCIAL PRO DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO "ASOVIEJOS", con el objeto de **"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTION EN SALUD, RECREACION Y VESTIDO- CENTRO 2".**

El valor del contrato se encuentra por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS COP ($256.620.000).**

Se solicita entonces la modificación 1 del contrato No. **2103180323,** toda vez que por un error involuntario se estableció en la **CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA- AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y DE CONFLICTO DE INTERESES:** El representante legal de la CORPORACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL "CORBISO" manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma del presente contrato, que ni él ni ninguno de los miembros de la junta directiva, se hallan incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades, ni en conflicto de intereses, consagradas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, y que en el evento de sobrevenir alguna de ellas o presentarse conflicto de intereses, cederá el presente contrato, previa autorización escrita del Municipio de Manizales. Así mismo, señala que la entidad que representa, no se encuentra reportado en el boletín de Responsables Fiscales de la Contratoría General de la República y que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes parafiscales y a los sistemas de salud y seguridad social.

Siendo lo correcto:

El representante legal de **LA ASOCIACIÓN CÍVICO SOCIAL PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO "ASOVIEJOS"** manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma del presente contrato, que ni él ni ninguno de los miembros de la junta directiva, se hallan incursos

Escaneado con CamScanner

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades, ni en conflicto de intereses, consagradas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, y que en el evento de sobrevenir alguna de ellas o presentarse conflicto de intereses, cederá el presente contrato, previa autorización escrita del Municipio de Manizales. Así mismo, señala que la entidad que representa, no se encuentra reportado en el boletín de Responsables Fiscales de la Contratoría General de la República y que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes parafiscales y a los sistemas de salud y seguridad social

La modificación se solicita con el fin de continuar con la correcta y debida ejecución del contrato.

Por lo anterior, se requiere entonces de su autorización y visto bueno para realizar la modificación del contrato número **2103180323** suscrito entre el Municipio de Manizales con LA ASOCIACIÓN CÍVICO SOCIAL PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO "ASOVIEJOS", con el objeto de **"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTION EN SALUD, RECREACION Y VESTIDO- CENTRO 2". POR VALOR DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS COP ($256.620.000).**

Cordialmente,

GLORIA MARÍA URIBE OSORIO
Profesional Universitario
Secretaría de Desarrollo Social

Escaneado con CamScanner